



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 10 de enero de 2008 sobre instalación fotovoltaica de 2.000 kW. Situación: parcelas 10091, 10092, 20091 y 20092 del polígono 3. Promotor: Gate Solar Gestión, S.L.U., en Galisteo. (2008080199)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 2.000 kW. Situación: parcelas 10091, 10092, 20091 y 20092 del polígono 3. Promotor: Gate Solar Gestión, S.L.U., en Galisteo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 22 de enero de 2008 sobre emplazamiento a los posibles interesados que se relacionan para comunicación de interposición de procedimiento ordinario 126/07 y personación en su caso. (2008080304)*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administración Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente Anuncio se emplaza a los interesados que se relacionan en el Anexo a fin de comunicarles que:

"En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida de fecha 13 de julio de 2007, se comunica la interposición del Ordinario 126/07 que se tramita en dicho órgano judicial, promovido a instancias de Dña. Turia Ahidis contra la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, en relación con el procedimiento de adjudicación de los grupos 96 y 73 viviendas ubicadas respectivamente en La Mejostilla y Los Canchales en Cáceres.

Por ello se les emplaza para que puedan personarse, si tienen interés en el asunto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, sito en C/ Almendralejo, 35, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Este trámite deberán hacerlo mediante abogado y procurador.

No obstante, si no comparecen, el procedimiento continuará en todos sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna al respecto".

Mérida, a 22 de enero de 2008. El Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.